REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 002 DE FAMILIA LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

110

Fecha: 24/09/2020

Página:

1

No Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2008	31 10002 00522	Verbal Sumario	JAIME ALBERTO BOTERO SERNA	ANA MILENA MARTINEZ ORTIZ	Auto deja Sin Ejectos Autos interlocutorios números 1273 y 1356 proferidos el 8 y 18 de septiembre del año er curso. Admitir demanda. Ordena notifical demandada. Decreta cautela. Ordena remitir copia de la decision al apoderado de la parte	23/09/2020		
63001 2014	31 10002 00336	Ejecutivo	KAREN LORENA RODRIGUEZ TURRIAGO	SIN NOTIFICAR	Auto Pone en conocimiento Respuestas emitidas por Serfinanza y Mundo Mujer, informando que el demandado no poseo productos en dichas entidades	23/09/2020		
63001 2018	31 10002 00405	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	HECTOR MARIO TORRES BETANCUR	LILIANA PATRICIA ORREGO BLANDON	Auto admite demanda Dispone correr traslado, previa notificación a la demandada conforme al Decreto 806 de 2020 Ordena emplazar acreedores, luego que se dé contestacion demanda.	23/09/2020		
63001 2018	31 10002 00464	Verbal Sumario	MILIYUENSE TORRES GRAJALES	ANDRES FELIPE MEJIA CARDENAS	Auto Requiriendo A la parte demandante, para que notifique personalmente al demandado, conforme al Decreto 806 de 2020, para ello se le concede un T 30 días so pena de decretar desistimiento tácito.	23/09/2020		
63001 2019	31 10002 00067	Verbal	NELCY HERNANDEZ OCAMPO	DEMAS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ORLANDO NIETO YEPES	Auto Requiriendo A la abogada Paula Andrea Lopez Arenas para que manifieste la aceptacion del cargo encomendado so pena de imponer sanciones	23/09/2020		
63001 2019	31 10002 00374	Verbal Sumario	CLAUDIA XIMENA MESSA GIL	LUIS ALFREDO GUZMAN VALENCIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el 15 de febrero de 2021, a partir de las 9.00 AM. Se decretan pruebas. De otra parte, se le entera a los sujetos procesales que de conformidada al Decreto 806 de 2020, que privilegia el uso de las tecnologías, la	23/09/2020		
63001 2019	31 10002 00399	Verbal	CRISTIAN GABRIEL TORRES AMAYA	LUZ ADRIANA MURIEL RAMIREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el 10 de febrero de 2021, a partir de las 9.00 AM. Se decretan pruebas. De otra parte, se le entera a los sujetos procesales que de conformidac al Decreto 806 de 2020, que privilegia el uso de las tecnologías, la diligencia programada se realizará a	23/09/2020		

ESTADO No.

110

Fecha: 24/09/2020

Página:

2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2019 00474	Verbal	MELISSA NOVA CANO	RAMIRO GARCIA VARGAS	Auto ordena remover el Auxiliar de Justicia Remueve al auxiliar designado, designa er reemplazo, como curadora ad litem de demandado, a la abogada Marleny Marín Henao Fija gastos para su busqueda.	23/09/2020		
63001 31 10002 2019 00500	Verbal Sumario	FABIO SALAZAR CARMONA	LUZ ELENA SALAZAR MOSQUERA	Auto termina proceso por Desistimiento Acepta desistimiento sobre la totalidad de las pretensiones. Declara terminado el proceso Levanta medidas decretadas No condena er costas. Ordena archivar.	23/09/2020		
63001 31 10002 2020 00030	Ejecutivo	JACKELINE AVILA MORA	DIEGO FERNANDO MARTINEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el 17 de febrero de 2021, a partir de las 9.0(AM. Se decretan pruebas. Se le entera a los sujetos procesales que de conformidad al Decreto 806 de 2020, esta diligencia se realizará a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS o LIFESIZE,	23/09/2020		
63001 31 10002 2020 00199	Verbal Sumario	GRISEL VEGA HERRERA	RODRIGO VEGA RAMIREZ, P.I.	Auto inadmite demanda Concede T 5 días, para subsanar falencias advertidas, so pena de rechazo. Reconoce personeria.	23/09/2020		
63001 31 10002 2020 00201	Verbal	HECTOR DE JESUS - REYES	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ADNEIDA GONZALEZ VARON	Auto inadmite demanda Concede T 5 días, para subsanar falencias advertidas, so pena de rechazo. Reconoce personeria.	23/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

24/09/2020

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ
SECRETARIO